



«Cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea. Ni la Unión Europea ni la autoridad otorgante pueden ser considerados responsables de ellos.»

Cofinanciado por la Unión Europea

Point

CAP



Ayuda básica a la renta

A partir del presente año 2023, lo que antes era conocido como Régimen de Pago Básico (RPB) de la Política Agrícola Común (PAC), pasa a denominarse Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS), la cual, junto con el pago redistributivo (PR), conforman la base de las ayudas a la renta de los agricultores de la PAC para el periodo 2023-2027.

Con el fin de contribuir a la resiliencia y remuneración de las explotaciones agrarias, España destina el 61% del presupuesto de los pagos directos para ayudas directas a la renta a través de la ABRS (51%), y el Pago redistributivo (10%).

De forma similar al modelo utilizado en la PAC anterior, España otorgará la ayuda básica de manera diferenciada por regiones agrarias para dar respuesta a las diferencias de estructuras de producción del sector agrario español.

Este modelo ha sido simplificado, pasando de lo que antes eran 50 regiones a 20. De esta manera, como la convergencia de ayudas se hace por región, una reducción del número de regiones favorece el reparto más equitativo de ayudas.

Las nuevas asignaciones de regiones han tomado como referencia la información de uso del suelo de la campaña 2020.

Desde octubre del 2022, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene publicado en el visor [SIGPAC](#) el dato de la nueva Región ABRS para cada recinto de modo que cada agricultor pueda conocer cuanta superficie tiene a su disposición en cada región.

Podrá visualizar esta información por recinto o parcela: accediendo a través del [Visor SIGPAC nacional](#) y teniendo activadas las capas de recinto y/o parcela del tablero de capas (en la parte superior derecha). Tras ello, deberá seleccionar la función de consulta antes de pinchar sobre su recinto o parcela de consulta.

Novedades del proyecto

3, 2, 1

PAC!

Acto inaugural sobre la nueva

PAC 2023-2027

Ya está disponible el vídeo del acto de inauguración de la PAC

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva PAC en este mes de enero, desde PACplus hemos realizado un acto presentación en el que han participado miembros del MAPA y otros agentes del sector para explicar las novedades y nuevos requerimientos que condicionarán el acceso de agricultores y ganaderos a las ayudas de la PAC.

Ver vídeo



En nuestro canal [PACompartir](#) puede conocer la opinión de Javier Iglesias Fernández, técnico agrícola especialista en políticas agroganaderas, sobre los nuevos ECO-Regímenes de la PAC 2023-2027

Ver vídeo

ECO

Learning

Le recordamos que el plazo de inscripción de los cursos ECOLEARNING sigue abierto.

Consulte nuestra programación

Y recuerde:

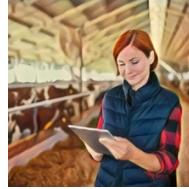
En nuestra [web](#) dispondrá de toda la información de las actividades del proyecto y de las últimas novedades de la PAC 2023-2027. Tendrá acceso a cursos y videos divulgativos, así como a una aplicación pensada para rentabilizar las explotaciones agrícolas y también a seminarios prácticos; tanto para usted como para que los ofrezca a sus clientes.



La PAC en general



La PAC en un click



La PAC en la práctica



La PAC en la sociedad

Y si tiene dudas o necesita más información...

Puede ponerse en contacto con nosotros a través del teléfono 981 530 500 o mediante email: info@pacplus.es



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través de la convocatoria “Ayudas para medidas de información en el ámbito de la Política Agrícola Común (PAC) para el año 2022”. Por ello su participación en el mismo y en todas las acciones que lo integran es completamente gratuita tanto para usted como para sus clientes.

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de UNIÓN AGRARIAS-UPA. Si usted no es el destinatario final, por favor, elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos de que los datos personales y la dirección de correo electrónico del interesado, se tratarán bajo la responsabilidad de UNIÓN AGRARIAS-UPA por un interés legítimo y para el envío de información formativa, y se conservarán mientras ninguna de las partes se oponga a ello. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a C/ Doctor Maceira, nº 13 - Bajo, Santiago de Compostela, provincia de A Coruña. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

LSSI: De acuerdo a lo establecido en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), le informamos que este email nos es una comunicación comercial, ya que no tiene ningún tipo de finalidad onerosa y simplemente se trata de darle a conocer e informarle de la nueva PAC (Política Agraria Común). No obstante lo anterior, si usted no desea recibir más información en relación a ello, puede darse de baja enviando un correo electrónico a unionsagrarias_upagalicia@upa.es, indicando en el Asunto «BAJA» o «NO ENVIAR».

[Cancelar suscripción](#)

